

TERMINOS DE REFERENCIA

La Universidad Favaloro y el CONICET llaman a concurso público y abierto para cubrir el cargo de Director de la siguiente unidad ejecutora de doble dependencia:

INSTITUTO DE MEDICINA TRASLACIONAL, TRASPLANTE Y BIOINGENIERÍA (IMeTTyB)

REQUISITOS:

- Ser investigador activo de la Universidad Favaloro o del CONICET de acuerdo a lo que establecen sus respectivas reglamentaciones. Podrán postularse también quienes no siendo miembros de las instituciones convocantes, posean méritos académicos de excelencia en el área de investigación y desarrollo a la que pertenezca la Unidad Ejecutora Universidad Favaloro - CONICET concursada, equivalentes a los requeridos para los miembros de la Universidad Favaloro y del CONICET. La edad límite del aspirante será de sesenta y cinco (65) años a la fecha en que se inicia el período de inscripción.

Información a presentar:

- Nombre y apellido del aspirante
- Lugar y fecha de nacimiento y estado civil
- N° de documento y autoridad que lo expidió
- Domicilio real y domicilio constituido
- Currículum vitae
- Proyecto institucional

Aptitudes que serán evaluadas:

- Experiencia en gestión de ciencia y tecnología y en gestión universitaria.
- Condiciones para la conducción de grupos de trabajo de profesionales de alta calificación.
- Experiencia en la confección de planes de trabajo y en el análisis económico-financiero de los mismos.

El proyecto institucional deberá contemplar los aspectos científicos, técnicos y de administración de recursos humanos y financieros, a fin de sustentar la producción científico-técnica de la Unidad Ejecutora Universidad Favaloro - CONICET concursada.

REMUNERACIÓN:

a) Si el candidato seleccionado es un investigador de la Carrera del Investigador del CONICET o es un investigador de la Universidad Favaloro recibirá su sueldo habitual más un adicional como suplemento por función de cargo.

b) Si el candidato seleccionado no es un investigador del CONICET ni de otro escalafón científico-tecnológico, percibirá una remuneración equivalente a la categoría de la Carrera del Investigador –que el jurado proponga y que sea aprobada por el Directorio– más el adicional indicado en el punto a). Dicha remuneración no podrá ser menor que la de un Investigador Independiente. Se firmará un contrato por el tiempo de duración de la designación.

DURACIÓN EN EL CARGO: 4 años

CONDICIONES:

El cargo exige dedicación exclusiva y es incompatible con cualquier actividad profesional o comercial, excepto la investigación que pueda realizarse en el centro a dirigir, la docencia y excepcionalmente, asesorías técnicas autorizadas de acuerdo a las normas vigentes para los investigadores de la Universidad Favaloro y para los miembros de la Carrera del Investigador del CONICET.

LUGAR DE PRESENTACION:

Las presentaciones de los postulantes serán EXCLUSIVAMENTE EN FORMATO ELECTRONICO.

La versión electrónica deberá enviarse a concurso-ue@conicet.gov.ar y a concurso-ue@favaloro.edu.ar

La presentación al concurso implica la aceptación del reglamento en todos sus términos